



## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

#### ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: EXP-UBA – Rel. con la elección de representantes del claustro de estudiantes para integrar el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios. 32.607/19  
El resultado de los cómputos finales del escrutinio efectuado es el siguiente:

Consejeros titulares

Srta. Laura Andrea BASTIA

Sr. Mateo HEREDIA

Sr. Joaquín LOBATO

Srta. Sofía GODOY

Consejeros suplentes

Srta. Luna Milena GRIL

Srta. María Florencia MASCIOTO

Srta. María Eugenia MEIZOSO

Sr. Pedro José MASSOLA

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1392-E-UBA-REC. Se aprueba la distribución por 94.438/19 Unidad Académica del equivalente a seiscientos treinta y cinco (635) cargos de ayudante primero con Ded. "P".

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. R. 1759/19 – Se dispone, a partir del 10/9/19, que la Red de Museos de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Buenos Aires pasará a denominarse Red de Museos, que dependerá de la Subsecretaría de Extensión Universitaria, de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Rectorado y Consejo Superior.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Directora de la Carrera Docente, Dra. María C. PLENCOVICH. E/ informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza del Ing. Agr. Rosendo Lucas AZCUY. Elevar al Consejo Superior de la UBA para que le otorgue el título de Docente Autorizado.

- Se aprueba. -----



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 663/19 – Se acepta la renuncia presentada por el Dr. 87.488/19 Jorge Ricardo WAGNER como miembro titular del Jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal, sustituyéndolo por el primer suplente designada por Resol. C.S. 814/18, Dra. Claudia Beatriz GONZÁLEZ

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 668/19 – Se designa al Ing. en Sist. Gustavo Adrián 67.939/19 MARCELLO en el cargo de Subsecretario de Hábitat, Infraestructura y Ambiente con Ded. “P”, a partir del 1/9/19 y mientras dure el mandato de las actuales autoridades.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY, Decana de esta Facultad, E/nota 96.070/19 relacionada con la labor de la Dra. Bettina GUARNASCHELLI y el Ing. Agr. Juan POCH sobre relevamiento del estado de los árboles del predio de la FAUBA.

- Se toma conocimiento. -----

### **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

01) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 606/19 – Se certifican los servicios prestados por 67.179/18 la Srta. Jessica GRÜNBERG como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Producción Vegetal, del Depto. de Producción Vegetal, del 28/8/18 al 27/8/19, designándola ayudante segundo “ad-honorem”, del 28/8/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

02) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 617/19 – Se certifican los servicios prestados por 59.462/18 la Srta. Josefina LACASA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Producción Vegetal, del Depto. de Producción Vegetal, del 2/7/18 al 1/7/19, designándola ayudante segundo “ad-honorem”, del 2/7/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

03) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 618/19 – Se certifican los servicios prestados por 68.805/18 la Srta. Dominique BLAQUIER como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Economía General, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/6/18 al 31/5/19, designándola ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----



- 04) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 619/19 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Juan Francisco FLYNN como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Administración Rural, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/7/18 al 30/6/19, designándolo ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/7/19 al 31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 05) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 660/19 - Se certifican los servicios prestados por la Srta. Sofía Ileana MARCHESE como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/8/18 al 31/7/19, designándola ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/19 al 31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 06) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 625/19 – Se reconocen los servicios prestados por el Ing. Agr. Daniel DI CRISCIO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Producción Equina del Depto. de Producción Animal, del 1/11/09 al 31/12/13.
- Se aprueba. -----
- 07) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 626/19 - Se reconocen los servicios prestados por la Ing. Agr. María Paz CATANZARO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, del 1/7/03 al 30/6/04.
- Se aprueba. -----
- 08) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 244/19 – Se modifica el artículo 1º de la Resol. D.A. 44/19 que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 1º.- Designar al Lic. Esteban Nicolás RODOFILI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 12/12/18 al 31/3/20.”.
- Se aprueba. -----
- 09) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 536/19 – Se designa a la Lic. Antonella MAZZOLA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 18/6/19 al 31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 10) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 537/19 – Se designa al Lic. Lautaro Manuel CASTRO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 18/6/19 al 31/3/20, limitándole su designación como ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 18/6/19.
- Se aprueba. -----



- 11) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 601/19 – Se designa a la Ing. Agr. Ana Ailén  
33.846/19 FEDERICO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con  
Ded. “P”, de la Cát. de Botánica General del Depto. de  
Recursos Naturales y Ambiente, del 19/6/19 al 31/3/20,  
limitándole su designación como ayudante segundo “ad-  
honorem”, a partir del 19/6/19.
- Se aprueba. -----
- 12) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 603/19 – Se designa al Lic. Santiago Nicolás  
48.349/19 MARSILI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con  
Ded. “P”, de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del  
Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/7/19 al  
31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 13) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 604/19 – Se designa a la Lic. Serena OLIVERA  
52.565/19 en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de  
la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de  
Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 12/7/19 al  
31/3/20, limitándole su designación como ayudante segundo  
“ad-honorem”, a partir del 12/7/19.
- Se aprueba. -----
- 14) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 645/19 – Se designa al Téc. Aldo Sergio  
46.560/19 TIRENNI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con  
Ded. “P”, de la Cát. de Botánica General del Depto. de  
Recursos Naturales y Ambiente, del 19/6/19 al 31/3/20,  
limitándole su designación como ayudante segundo “ad-  
honorem”, a partir del 19/6/19.
- Se aprueba. -----
- 15) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 501/19 – Se dá por prorrogada la licencia con  
59.442/19 goce de haberes al Ing. Agr. Matías Florián SCHRAUF en el  
cargo de ayudante segundo suplente, del Depto. de Métodos  
Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/19 al 31/5/19,  
para colaborar con el grupo de genética cuantitativa de la  
Universidad Estatal de Michigan, EE. UU. y la licencia como  
ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, por igual período.
- Se aprueba. -----
- 16) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 556/19 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes  
55.371/19 del M. Sc. Carlos Abraham REZZANO en el cargo de jefe  
de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la Cát. de  
Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/8/19 al  
31/8/19.
- Se aprueba. -----
- 17) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 657/19 – Se designa a la Dra. Cecilia Corina  
63.579/19 GELABERT en el cargo de profesora adjunta interina con Ded.  
“SE”, de la Cát. de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de  
Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/9/19 al



31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes como jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", por igual período y limitándole su designación en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem", a partir del 1/9/19.

- Se aprueba. -----

18) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 508/19 – Se prorroga la designación del Sr. Carlos Andrés PATERNITI en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 1/7/19 al 30/9/19, prorrogándole la licencia como ayudante segundo "ad-honorem", por igual período.

- Se aprueba. -----

19) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 557/19 – Se prorroga la designación de la Mag. María Virginia INZA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/8/19 al 31/8/19, prorrogándole licencia como ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", por igual período.

- Se aprueba. -----

20) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 640/19 – Se designa a la Esp. Silvina Mabel DAL PONT en el cargo de profesora adjunta suplente con Ded. "E", de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 13 al 31/8/19, concediéndole licencia sin goce de haberes como jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "E", por igual período y licencia en el cargo de profesora adjunta "ad-honorem", del 13 al 31/8/19.

- Se aprueba. -----

21) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 598/19 – Se limita la designación de la Dra. Analía Verónica GIMÉNEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. "E", de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/8/19, designándola como jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", del 1/8/19 al 31/3/20 y como ayudante primero interino con Ded. "SE", por igual período o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes y limitándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "E", a partir del 1/8/19.

- Se aprueba. -----

22) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 698/19 – Se solicita al Consejo Superior de la UBA se acepte la renuncia presentada por la Lic. Olga Susana FILIPPINI al cargo de profesora regular asociada con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/10/19, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62 y



agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 703/19 – Se acepta la renuncia presentada por la Lic. María Cristina QUINTEROS al cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/10/19, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

25) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 704/19 – Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Silvia Inés CATÁN al cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/10/19, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

26) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 187/19 – Se prorrogan, del 1/4/19 al 31/3/20, las designaciones “ad-honorem” del personal docente del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 192/19 – Se prorrogan, del 1/4/19 al 31/3/20, las designaciones “ad-honorem” del personal docente del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

- Se aprueba. -----

28) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 195/19 – Se prorrogan, del 1/4/19 al 31/3/20, las designaciones “ad-honorem” del personal docente del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

- Se aprueba. -----

29) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 198/19 – Se prorrogan, del 1/4/19 al 31/3/20, las designaciones “ad-honorem” del personal docente del Depto. de Producción Vegetal.

- Se aprueba. -----

30) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 222/19 – Se prorrogan, del 1/4/19 al 31/3/20, las designaciones “ad-honorem” del personal docente del Depto. de Producción Animal.

- Se aprueba. -----

31) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 674/19 – Se designa, a partir del 1/10/19 y por el



65.150/19

término de un (1) año a la Dra. Constanza Soledad CHIALVA BECARIA SUPERIOR en el marco del Proyecto PICT 2015-3087, dirigida por el Dr. Diego BATLLA.

- Se aprueba. -----

32) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 680/19 – Se modifican los artículos 1º y 2º de la Resol. C.D. 1473/19 (Rel. con la solicitud al Consejo Superior de la UBA de la aceptación de la renuncia del Dr. Martín OESTERHELD como miembro titular de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, a partir del 9/4/19 y la designación de la Dra. Marina OMACINI en su reemplazo) donde dice: “...titular...”; debe decir: “...suplente...”.

Resol. C.D. 1473/19 (Rel. con la solicitud al Consejo Superior de la UBA de la aceptación de la renuncia del Dr. Martín OESTERHELD como miembro titular de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, a partir del 9/4/19 y la designación de la Dra. Marina OMACINI en su reemplazo) donde dice: “...titular...”; debe decir: “...suplente...”.

- Se aprueba. -----

33) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 697/19 – Se declara de Interés Institucional a la 4º Edición del “Encuentro Regional de Agricultura Urbana, Periurbana y Familiar” – Políticas Públicas y Ordenamiento Territorial Rural: Avances y Desafíos en Municipio del AMBA, que se llevará a cabo el 27/9/19, en el Centro de Formación e Innovación Productiva (CEFIP), Burzaco y se autoriza el uso del logo distintivo de esta Facultad.

Resol. D.A. 697/19 – Se declara de Interés Institucional a la 4º Edición del “Encuentro Regional de Agricultura Urbana, Periurbana y Familiar” – Políticas Públicas y Ordenamiento Territorial Rural: Avances y Desafíos en Municipio del AMBA, que se llevará a cabo el 27/9/19, en el Centro de Formación e Innovación Productiva (CEFIP), Burzaco y se autoriza el uso del logo distintivo de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

34) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 529/19 – Se readmite a la Srta. Rita Seferina TOLEDO como alumna regular de la carrera de Tecnicatura en Floricultura en el plan de estudio 2014, de esta Facultad.

Resol. D.A. 529/19 – Se readmite a la Srta. Rita Seferina TOLEDO como alumna regular de la carrera de Tecnicatura en Floricultura en el plan de estudio 2014, de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

35) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 512/19 – Se autoriza el traslado al exterior del Dr. Santiago ALVAREZ PRADO, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, al “*International Wheat Congress*” que se llevará a cabo en la ciudad de Saskatoon, Canadá, del 20 al 27/7/19.

Resol. D.A. 512/19 – Se autoriza el traslado al exterior del Dr. Santiago ALVAREZ PRADO, jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, al “*International Wheat Congress*” que se llevará a cabo en la ciudad de Saskatoon, Canadá, del 20 al 27/7/19.

- Se aprueba. -----

## DICTÁMENES DE COMISIONES

### COMISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

**Fecha de reunión: 10 de septiembre de 2019.-**

**Presentes: Dres. Chagas y Castiglioni, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté y Sr. Vila Sanchez**

01) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ 51.664/19

-Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con la Universidad Nacional de CAÑETE, Lima, Perú.

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado. b) Promover estadias de profesores y docentes por



períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y posgrado. c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo, en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes. D) Facilitarse información no confidencia en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo y resultados de investigación.

Considerando; Que a fs. 76 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

02) CUDAP: TRI-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
69.530/19 Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir con la Universidad Privada Atenor Orrego (Perú).

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado. b) Promover estadias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y posgrado. c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo, en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes. d) Facilitarse información no confidencia en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo y resultados de investigación. e) Promover el desarrollo de actividades culturales. f) Otras colaboraciones de mutuo interés.

Considerando; Que a fs. 17 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

03) CUDAP: TRI-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
78.071/19 Acuerdo de Cooperación a suscribir con la Universidad Estatal de Paraíba, Brasil.

Objetivo: Promover la cooperación entre las dos instituciones con el fin de realizar, conjuntamente, actividades de índole académica, científica y cultural. Las acciones de cooperación abarcan las sigtes. Modalidades: 1-Investigación y docencia. 2-Cooperación técnica, científica y cultura. 3- Proyectos conjuntos. 4- Movilidad de profesores, técnicos y estudiantes. 5- Acceso a documentos, información y publicaciones. 6- Intercambio entre las bibliotecas y el acervo online.

Considerando; Que a fs. 24 y 25 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.





Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 04) CUDAP: TRI-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
71.721/19 Acuerdo de Cooperación Académica a suscribir con la Escuela de Agricultura de la Universidad de Lisboa.
- Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes y graduados y no graduados respetando los sigtes. requisitos:
- Los estudiantes que participan en el programa de movilidad serán seleccionados y nominados por la institución de origen, quienes enviarán todos los documentos necesarios requeridos por la institución de acogida. Ésta tendrá el último derecho de admisión.
  - Las cuotas académicas/matrículas asociadas con el período de movilidad serán pagadas por el estudiante en la institución de origen correspondiente. Será responsable de todos los gastos relacionados con el alojamiento, comida, seguros, viajes nacionales o internacionales y gastos de viaje ordinarios o extraordinarios durante el período de movilidad.
  - Al final del período de movilidad, la institución de acogida enviará la transcripción oficial de los registros directamente a la institución de origen del estudiante.
  - Cada año académico, y durante la duración de este acuerdo, cada escuela puede enviar hasta cinco (5) estudiantes a la otra institución. Este número puede ser modificado por mutuo acuerdo.
  - Promover programas de profesores visitantes a corto plazo destinados a impartir conferencias, realizar investigaciones conjuntas y participar en cursos de pregrado y posgrado.
  - Realizar conjuntamente estudios y proyectos de investigación sobre asuntos de interés mutuo, recurriendo a ayuda financiera externa si corresponde, con acuerdo mutuo previo.
  - Proporcionar mutuamente información no confidencia sobre planes de estudios, material educativo y resultados de investigación
- Considerando; Que de fs. 28 a 29 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
- Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 05) CUDAP: TRI-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
71.449/19 Memorando de Entendimiento a suscribir con la Universidad de Agricultura de China de la República Popular de China.
- Objetivo: Alentar las sigtes. actividades: 1-Posible establecimiento del Centro de Innovación en Ciencia y Tecnología Agrícola China-Argentina. 2- Programas de capacitación de estudiantes y personal patrocinados por organizaciones de financiamiento chinas, argentinas o internacionales. 3- Solicitar conjuntamente proyectos de



Investigación y financiamiento del gobierno chino, del gobierno argentino o de organizaciones internacionales. 4-Intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. 5-Patrocinar conjuntamente conferencias y talleres. 6-Intercambio de publicaciones y otra información de educación e investigación. Considerando; Que a fs. 12 y 13 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
62.094/19 Programa de Trabajo a suscribir con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Objetivo: Colaboración académica e institucional entre FCE y FAUBA para acompañar y/o asistir a los estudiantes de la Maestría en Administración y la Maestría en Gestión Empresaria de Negocios Internacionales en los trabajos finales, y a los Emprendedores de INCUBAGRO en el Plan de Negocio.

Responsables Técnicos: Ing. Agr. Carina R. ÁLVAREZ y Lic. Patricia M. FRANCÉS.

Considerando; Que a fs. 8 y 9 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

07) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
62.095/19 Convenio General suscripto con la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID).

Objetivo: Fortalecer el vínculo estableciendo relaciones de Complementación, Cooperación, Asistencia Técnica e Intercambio Académico.

Considerando; Que a fs. 50 y 51 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

08) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
60.443/19 Convenio de Colaboración a suscribir con el Banco de la Nación Argentina.

Objetivo: Establecer la colaboración entre las partes en posibilitar a los emprendedores y las microempresas el acceso al crédito a través del Programa Nación Emprende.

Considerando; Que a fs. 18 y 19 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 09) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
60.445/19 Carta Acuerdo a suscribir con la Red de Escuelas de Aprendizaje, de la Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento de la DGCyE.  
Objetivo: Manifiestar la colaboración mutua para con la iniciativa "Proyecto #35 /2019 con el objetivo de promover la alfabetización en tecnologías exponenciales a través de experiencias de aprendizaje que estimulen habilidades del siglo XXI e inviten a los chicos a pensar en los desafíos de su entorno.  
Responsable Técnico: Dr. Mariano OYARZÁBAL.  
Considerando; Que a fs. 9 y 10 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 10) CUDAP: EXP-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
64.257/19 Convenio Marco de Colaboración a suscribir con el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores.  
Objetivo: Fortalecer el vínculo entre la Facultad y el RENATRE, estableciendo relaciones de Complementación, cooperación, Asistencia Técnica e Intercambio Académico y Científico, Capacitación, Intercambio de Información, Proyectos de Extensión, Programas de Becas para hijos de trabajadores rurales y productores, y otros temas considerados de interés para las partes.  
Considerando; Que a fs. 26 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 11) CUDAP: TRI-UBA: - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
70.684/19 Convenio Marco de Pasantías suscripto con Cargill SACI.  
Considerando; Que a fs. 43 y 44 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 12) CUDAP: TRI-UBA: -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
70.126/19 Convenio Marco de Pasantías suscripto con Monte Ovejero S.C.A.  
Considerando: Que a fs. 64 y 65 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 13) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY.  
84.396/19 E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta  
Facultad y la alumna Emilia GIUSTINIANI.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 14) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
69.411/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Nicolás Matías  
VARGAS suscrito con Atanor S.C.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 15) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
69.533/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Manuel Esteban  
BASALDÚA suscrito con Monsanto Argentina S.R.L.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 16) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
69.537/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Bautista Juan  
ARATA suscrito con Monsanto Argentina S.R.L.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 17) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
69.405/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Alejandro LERMAN  
SANCHÍS suscrito con Productos Alimenticios Harmony S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 18) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
79.741/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno José ARÉVALO  
BEZIC suscrito con ARPOV.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 19) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
79.744/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Sofía LEON  
suscrito con ARPOV.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 20) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
78.026/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Xavier  
HERNANDEZ suscripto con Infomedia Producciones S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 21) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
78.029/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Marcos LORDA  
suscripto con Syngenta Agro S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 22) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
78.045/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Camila PORTAS  
suscripto con Cervecería y Maltería Quilmes SAICA Y G.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 23) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
78.050/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Tomás José  
CARAFI suscripto con Monte Ovejero S.C.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 24) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
78.068/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Matías ALBERTONI  
suscripto con Summit Agro Argentina S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 25) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/  
84.368/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Agustín YANZI  
suscripto con Lartirigoyen y Cía. S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba. -----
- 26) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de  
69.466/19 Física. E/nota de la Dra. Claudia M. SAINATO, en la que solicita  
se autorice la modificación del arancel del curso de  
Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional, "Tratamiento  
de Efluentes Gaseosos", aprobado por resol. C.D. 356/18,  
dicho arancel sera de cinco mil (\$ 5.000.-) pesos para alumnos,  
graduados y externos a FAUBA y para alumnos del exterior el  
equivalente en pesos de doscientos cincuenta (U\$S 250.-)  
dólares.



Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: TRI-UBA– Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. E/nota del  
80.945/19 profesor titular consulto Dr. Raúl S. LAVADO, Presidente  
Comisión Organizadora VI RAS, en la que eleva el informe final  
del “VI Congreso de la Red Argentina de Salinidad”, que se  
llevó a cabo del 22 al 25/7/19.  
Lo solicitado por la Junta Departamental a fs. 3.  
Se aconseja aprobar y agradecer la organización del evento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

28) CUDAP: EXP-UBA– Depto. de Producción Animal. Cát. Avicultura, Cunicultura y  
63.013/19 Apicultura. Sol. autorización para el dictado del curso de  
extensión “Iniciación Apícola” y cuyo arancel será de tres mil  
seiscientos (\$3.600.-) pesos para 2019, ajustables anualmente  
según inflación.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

29) CUDAP: TRI-UBA– Ing. Agr. Fernando VILELLA. Director del Programa de  
84.711/19 Agronegocios. Sol. autorización para el dictado del Seminario:  
Tecnologías exponenciales. El caso de las proteínas ¿Carne?  
Contexto y desafíos de la agricultura celular y los sustitutos de  
carne. Se llevará a cabo el 7/10/19 a las 8.30 en el Auditorio  
Pabellón de Agronegocios y Alimentos FAUBA. El mismo se  
realiza en el marco de los convenios con la Fundación CEDEF  
y el CPIA.  
Se aconseja aprobar y declarar de Interés Institucional.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**Fecha de reunión: 11 de septiembre de 2019.-**

**Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. Rodríguez y Srta. Yañez.**

30) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Vanina Andrea MATIA, Sol. readmisión a la carrera  
62.171/19 de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos del plan de  
estudios 2001.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16  
(Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados  
que corre a fs. 6 y 7.  
Se aconseja readmitir a la alumna, Srta. MATIA, en la carrera  
de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos del plan de



estudios 2017

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----
- 31) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Manuel RUBIO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.  
66.535/19  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 32) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Ornela AMICHETTI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.  
63.483/19  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 33) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Belén de los Ángeles URBINA CARRILLO alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.  
64.677/19  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 34) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Celina Belén DINON, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.  
63.512/19  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 35) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Francisco Javier GIMENEZ CERVERA, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.  
62.170/19  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 36) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Pablo ESTEVEZ AGUIRRE, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.  
63.490/19  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 37) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Lara Isabel FERNÁNDEZ, alumna de la carrera de



- 66.268/19      Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 38) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Ayelén Aldana GRILLO, alumna de la carrera de  
66.269/19      Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 39) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Cecilia Alejandra ROJAS, alumna de la carrera de  
52.050/19      Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 40) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Benjamín DI TULLIO, alumno de la carrera de Ingeniería  
56.102/19      Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 41) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Rosa Nelly ALARCÓN RODAS, alumna de la carrera  
47.313/19      de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 42) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Fabián FORNAS, alumno de la carrera de Tecnicatura  
66.531/19      en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.  
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. María G. SEMMARTIN para que se sirva informar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 43) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Luciana Michelle GARBBER, alumna de la carrera de  
50.583/19      Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le





conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

44) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Adrián Manuel SILVA, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

45) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Facundo Nahuel ALMADA, alumno de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

46) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María del Carmen ARAOZ, alumna de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Tucumán, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad y asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Matemática, Física e Introducción a la Biofísica, Química y Biología* del CBC.

- Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos, Física Aplicada, Química Aplicada, Botánica Morfológica, Botánica Sistemática, Sociología y Extensión Agrarias, Biomoléculas, Bioquímica Aplicada, Estadística General, Modelos Estadísticos, Genética y Mejoramiento Genético Vegetal, Inglés, Microbiología Agrícola y Ambiental, Ecología, Bases Biológicas de la Producción Animal, Nutrición y Alimentación Animal, Economía Agrícola y Economía Política* cuando el interesado cumplimente con el CBC.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

47) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Emilio ACUÑA, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 222.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Matemática, Física e Introducción a la Biofísica, Química y Biología* del CBC

- Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas





*Física Aplicada, Química Aplicada, Botánica Morfológica, Botánica Sistemática, Biomoléculas, Topografía Agrícola, Informática, Bases Biológicas de la Producción Animal, Ecología, Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos, Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria Mediante la Articulación con las Bases Agronómicas e Inglés*, cuando el interesado cumplimente con el CBC.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

48) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Noelia Marina GRISANCICH, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

46.492/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 16.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Agroecología, Manejo de Pastizales, SIG, Cartografía y Teledetección y Agroecosistemas*.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Zoología General*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Evolución y Genética*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 14 Vta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

49) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Enzo BOARI, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

35.492/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 141.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Estadística, Macroeconomía I, Microeconomía I* y las Electivas *Teoría Contable, Historia Económica y Social Argentina y Estructura Económica Argentina*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Geografía Económica y Macroeconomía Aplicada*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 138 Vta. y 139.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

50) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Victoria LAGOS LAMAS, alumna de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

50.963/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 70.

Se aconseja no considerar aprobada por equivalencia la



asignatura *Economía Política*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

51) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Esteban REZK, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 25.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada, Gestión y Planificación de la Empresa y Física*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

52) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Leo Theo FONTANEL, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 18.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática, Química General Aplicada, Climatología, Informática, Física, Botánica Morfológica, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Fisiología Vegetal, Sistemas de Riego y Drenaje, Gestión y Planificación de la Empresa e Introducción a la Economía*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Sanidad Vegetal y Botánica Sistemática*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 13 y 13 Vta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

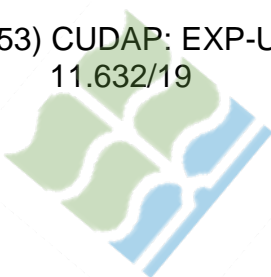
53) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Alejandro RODRÍGUEZ DÍAZ, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 18.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática, Química General Aplicada, Climatología, Informática, Física, Botánica Morfológica, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Fisiología Vegetal, Sistemas de Riego y Drenaje, Gestión y Planificación de la Empresa e Introducción a la Economía*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Sanidad Vegetal y Botánica Sistemática*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 13 y 13 Vta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba. -----
- 54) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Eduardo Hernán DE ANDRADE SOUTO, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
93.923/18  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 27.  
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Física* de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, al señor DE ANDRADE SOUTO con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 55) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Marcelo Alejandro CARRIZO, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
48.332/19  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 10.  
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Informática, Climatología y Sistemas de Riego y Drenaje*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 56) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Nicolás Emanuel GONZÁLEZ, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
39.105/19  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 12.  
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Introducción a la Economía, Química General Aplicada, Taller de Matemática y Botánica Morfológica*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 57) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Mariana Gabriela MUNNER, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
55.320/19  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 26.  
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.  
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Física*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 58) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Joaquín María MERELLO MILLER, Sol. se deje sin efecto el CUDAP: EXP-UBA: 69.068/19 en donde solicita el pase de la



Universidad Nacional de Rosario a esta Facultad, y que la documentación presentada en el mismo sea enviada a la Universidad Católica Argentina (UCA).

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

59) CUDAP: EXP-UBA – Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, Ing. Agr. Alejandra GIL, E/proyecto de resolución para la apertura de la Convocatoria para ocupar las plazas permanentes de la Residencia Universitaria.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fechas de reuniones: 11 de septiembre de 2019.**

**Presentes: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, M. Sc. Moya y Srtas. Botham y Olivan.**

60) CUDAP: TRI-UBA - Dra. Alicia BASILIO eleva programa de la asignatura electiva "Apicultura" para la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – plan de estudio 2017 - con una carga horaria de VEINTICUATRO (24) horas – UN y MEDIO 1,5) créditos.

Se recomienda aprobar y dejar sin efecto el programa de la asignatura aprobado por Resolución (CD) 4980/13

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

61) CUDAP: TRI-UBA - Prof. Tit. Ms. Sc. Olga S. CORREA eleva propuesta para designar a la Lic. Jimena VOGRIG Co-directora del trabajo final de la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, Sofía SARRAILHE

Se recomienda aprobar

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

62) CUDAP: TRI-UBA – M. Sc. Olga CORREA eleva designar a la Lic. Jimena VOGRIG Co-directora del trabajo final de la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, Srta. Melisa Aldana LÓPEZ ANAYA

Se recomienda aprobar

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

63) CUDAP:EXP-UBA - Dra. Patricia B. DURAND eleva propuesta para designar al Ing. Agr. Julio FRATESCHI como Asistente de Dirección del trabajo final de la estudiante de la carrera de Agronomía, Srta. Norma Solange JIMÉNEZ CORONEL



Se recomienda aprobar  
Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 6 de agosto de 2019.**

**Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas, Rosatto y Fernández y Sr. Vila Sánchez.**

64) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso del cargo de ayudante primero regular, con dedicación parcial del Lic. Eduardo Sebastián FERNÁNDEZ, en la cátedra de Economía Agraria (asignatura obligatoria: Economía Agrícola - carrera de Agronomía -) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Aspirante inscripto: Lic. Eduardo Sebastián FERNÁNDEZ.  
Se recomienda aprobar la siguiente composición del jurado

#### **TITULARES**

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN

Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO

Dra. Lucía Julia SPARNOCHIA

#### **SUPLENTES**

Dra. Liliana Luisa PAGLIETTINI

Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA

Mag. Julieta MONZÓN

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

**Fecha de reunión: 17 de septiembre de 2019.**

**Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas, Rosatto y Fernández, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.**

65) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta de Jurados que entenderán en el concurso de renovación del cargo de Profesor regular titular, con dedicación exclusiva del Área Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, ejercido por el Dr. Jorge José CASAL. Concurso llamado por Resolución (CS) 8316/17.

Se recomienda proponer al Consejo Superior el siguiente jurado:

#### **TITULARES**

1. Dra. Edith Liliana TALEISNIK. Prof. Titular consulta UC Córdoba.

2. Dr. Juan José GUIAMET. Prof. titular ordinario UNLP.

3. Ing. Agr. Luis Amado MROGINSKI. Prof. Titular regular UNNE.

#### **SUPLENTES**

1. Dra. Raquel Lía CHAN. Prof. Titular regular UNL.



2. Dr. Oscar Adolfo RUIZ. Especialista, Investigador INTA-CONICET.

Fdo.: Todos los consejeros presentes  
Se adjunta resumen de curricula

- Se aprueba. -----

66) CUDAP: EXP-UBA - Ref. llamado a concurso de renovación de la designación de la Dra. María Laura Amalia GATTI (DNI 20.569.397 – legajo 149.493) como Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Forrajicultura (asignaturas obligatorias: Producción y Utilización de Forrajes y Taller de Trabajo Final – carrera de Agronomía -) del Departamento de Producción Animal, por el período establecido en la Resolución (CS) N° 4726/12.

Considerando que el jurado, por unanimidad recomienda renovar la designación de la Dra. María Laura Amalia GATTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la Cátedra de Forrajicultura.

Se recomienda acordar con el dictamen unánime del jurado y renovar la designación de la Dra. María Laura Amalia GATTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Forrajicultura.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

67) CUDAP: EXP-UBA - Ref. concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología – carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica-) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, por el período establecido en la Resol. (CS) N° 4726/12. Cargo ocupado interinamente por la Lic. Mercedes BUSTO.

Considerando que el jurado, por unanimidad recomienda designar a la Lic. Mercedes BUSTO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología.

Se recomienda acordar con el dictamen unánime del jurado y designar a la Lic. Mercedes BUSTO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

68) CUDAP: EXP-UBA - Ref. concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en la Cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología e Impacto Ambiental en Agroecosistemas– carrera de Agronomía, plan de estudios 2008-; Edafología – carreras de Agronomía, plan de estudio 2017, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Tecnicatura



en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Impacto Ambiental en Agroecosistemas – carrera de Agronomía, plan de estudio 2017-) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, por el período establecido en la Resol. (CS) 4726/12. Cargo ocupado interinamente por la Lic. Cecilia Luján VESPASIANO.

Considerando que el jurado, por unanimidad recomienda designar a la Lic. Cecilia Luján VESPASIANO (DNI 35.407.167 – legajo 170.771) en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en la cátedra de Edafología

Se recomienda acordar con el dictamen unánime del jurado y designar a la Lic. Cecilia Luján VESPASIANO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en la cátedra de Edafología

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

69) CUDAP: EXP-UBA - Ref. llamado a concurso de renovación de la designación de la Lic. Mariana RUTITZKY en el cargo de ayudante primero regular, con dedicación parcial, de la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología e Impacto Ambiental en Agroecosistemas – carrera de Agronomía, plan de estudios 2008 -, Edafología – carrera de Agronomía, plan de estudios 2017, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica -y asignatura electiva: Impacto Ambiental en Agroecosistemas – carrera de Agronomía, plan de estudios 2017 -) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Aspirantes presentados: Lic. Mariana RUTITZKY e Ing. Agr. Mag. Emiliano BRESSAN

Considerando que el jurado, por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º Ing. Agr. Mag. Emiliano BRESSAN, 2º Lic. Mariana RUTITZKY y designar al Ing. Agr. Mag. Emiliano BRESSAN en el cargo concursado; que la Lic. Mariana RUTITZKY presenta impugnación al dictamen del jurado y que la Secretaría de Asuntos Legales, dictamina que corresponde con fundamento en el artículo 34 inciso a) de la Resol. (CS) 4726/12 solicitar al Jurado interviniente la ampliación y/ aclaración del dictamen.

Se aconseja solicitar al jurado interviniente la ampliación y/o aclaración del dictamen en base a las observaciones formuladas al dictamen y revisar la calificación otorgada a la formación de posgrado - en la evaluación antecedentes, ya que solo debe otorgarse puntaje al grado máximo obtenido y no sumar todos los títulos obtenidos; asimismo, deberán considerar que si un candidato obtuviere una calificación final menor a CUARENTA (40) puntos – que deberá quedar fuera del orden de méritos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II Resol. (CS) 4726/12

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----





70) CUDAP: EXP-UBA - Ref. concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Química General Aplicada – Tecnicaturas en Jardinería, en Floricultura y en Producción Vegetal Orgánica), por el período establecido en la Resol. (CS) 4726/12.

Considerando que el jurado, por unanimidad recomienda designar al Lic. Hernán KUCHER (DNI 37.432.682 – legajo 185.284) en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica

Se recomienda acordar con el dictamen unánime del jurado y designar al Lic. Hernán KUCHER en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

71) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular, con dedicación parcial del Mag. José FERNÁNDEZ LOZANO, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura -carrera de Agronomía -) del Departamento de Producción Vegetal.

Aspirante inscripto: Mag José FERNÁNDEZ LOZANO

Se recomienda aprobar la siguiente composición del jurado

**TITULARES**

Dra. Ana María ROMERO

Mg. Sc. Diana FREZZA

Máster Juan Ignacio GORI

**SUPLENTES**

Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ

Dra. Ana María FOLCIA

Mag. Gabriel Antonio LORENZO

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

72) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada -carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales -) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. Josefina DEMICHELI

Se recomienda aprobar la siguiente composición del jurado

**TITULARES**

Dr. Jorge Alberto ZAVALA



Mg.Sc. Margarita Angélica YABER GRASS  
Mg.Sc. Pablo PRYSTUPA

**SUPLENTES**

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

73) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial de la Dra. Carla Paula CAPUTO SUAREZ, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada -carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales -) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue propuesto por Resol. CD 1658/19

Aspirante inscripta: Dra. Carla Paula CAPUTO SUAREZ

Se recomienda aprobar la siguiente composición del jurado

**TITULARES**

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Mg.Sc. Margarita Angélica YABER GRASS

Mg.Sc. Pablo PRYSTUPA

**SUPLENTES**

Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE

Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

74) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política -carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Gestión de Agroalimentos -) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue propuesto por Resol. CD 1347/19. Cargo ocupado interinamente por la Lic. Lucila Pilar BUJANDA

Aspirante inscripta: Lic. Lucila Pilar BUJANDA

Considerando que la propuesta está integrada exclusivamente por profesores del Departamento, se recomienda reemplazar a uno de los profesores suplentes por otro profesor extradepartamental, de acuerdo a lo siguiente:

**TITULARES**

Mag. Sc. Aída Lucía LONGO

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN

Mag. Andrés PETON

**SUPLENTES**

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Dr. Héctor Gustavo ROSATTO





Mag. Silvina MAIO

Fdo.: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Fernández, Lic. Villani  
y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----

75) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajo Prácticos regular con dedicación exclusiva en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas para la Producción Animal – carrera de Agronomía-) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue propuesto por Resol. CD 1433/19. Cargo ocupado interinamente por la Dra. Laura Daniela RATNER.

25.377/19

Aspirante inscripta: Dra. Laura Daniela RATNER

Considerando que la propuesta está integrada exclusivamente por profesores del Departamento, se recomienda reemplazar uno de los profesores suplentes por otro profesor extradepartamental, de acuerdo a lo siguiente:

**TITULARES**

Dr. Daniel Felipe SALAMONE

Dr. Andrés GAMBINI

Esp. Marcelo AMADO

**SUPLENTES**

Dr. Eduardo Antonio PAGANO

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Mag. Evangelina Gabriela DULCE

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

76) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta para designar el jurado que en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal -carrera de Agronomía -) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue propuesto por Resol. CD 1342/19. Cargo ocupado interinamente por la Máster Mónica FEKSA FRASSON.

17.746/19

Aspirante inscripta: Máster Mónica FEKSA FRASSON

Considerando que la propuesta está integrada exclusivamente por profesores del Departamento, se recomienda reemplazar uno de los profesores suplentes por otro profesor extradepartamental, de acuerdo a lo siguiente:

**TITULARES**

Dr. Gustavo JAURENA

Dra. María Brígida BOVERI

Dr. Sergio Claudio GHIO

**SUPLENTES**

Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ

Dr. Héctor Gustavo ROSATTO

Dra. Marina CIANCIA

Fdo.: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Fernández, Lic. Villani  
y Sr. Vila Sánchez.

- Se aprueba. -----



77) CUDAP: TRI-UBA - Ref. propuesta designar al Dr. Guillermo Eugenio HEIT (DNI 25.790.944 - legajo 153.168) en el cargo de Profesor Adjunto ad-honorem, en la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal a partir de la aprobación de la presente y hasta el 31/03/2020.

Considerando que el aspirante cumple con los requisitos establecidos por la Resol. CD. 1978/15 y que el jurado por unanimidad aconseja su promoción

Se recomienda designar al Dr. Guillermo Eugenio HEIT en el cargo de Profesor Adjunto ad-honorem, en la cátedra de Zoología Agrícola.

Fdo.: todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

78) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta para designar Ing. Agr. Mariano Tomás CASSANI (DNI 34.842.367- legajo 197.287) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad-honorem, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra a partir de la aprobación de la presente y hasta el 31/03/2020.

Considerando que el aspirante cumple con los requisitos establecidos por la Resol. CD. 1978/15 y que el jurado por unanimidad aconseja su promoción

Se recomienda designar al Ing. Agr. Mariano Tomás en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad-honorem, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos

- Se aprueba. -----

79) CUDAP: TRI-UBA - Ref. propuesta para designar al Esp. Lic. Eduardo José PRIETO (DNI 14.786.073 - legajo 178.986) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad-honorem, en la cátedra Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Departamento de Producción Animal a partir de la aprobación de la presente y hasta el 31/03/2020.

Considerando que el aspirante cumple con los requisitos establecidos por la Resol. CD. 1978/15 y que el jurado por unanimidad aconseja su designación

Se recomienda designar al Esp. Lic. Eduardo José PRIETO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad-honorem, en la cátedra Avicultura, Cunicultura y Apicultura

Fdo.: todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

80) CUDAP: EXP-UBA - Ref. propuesta para designar al Ing. Agr. Gustavo MOZERIS (DNI 16.901.005 - legajo 116.921) como profesor a cargo de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios.

Considerando que el Ing. Agr. Gustavo MOZERIS desempeña el cargo de profesor adjunto interino con dedicación semi exclusiva, llamado a concurso por EXP-UBA 4.737/19; que la Junta del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola analizó el Proyecto de Fortalecimiento



Institucional de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios, presentado por el Ing. MOZERIS, que considera pertinente y solicita se lo designe como profesor a cargo de la cátedra.

Que, en virtud de la normativa vigente y el estado de situación de la cátedra, el Consejo Directivo puede, y con carácter de excepción, asignar al Profesor MOZERIS la tarea de hacerse cargo de la cátedra dado que en su composición no existen profesores regulares que pudiesen asumir esta función en el período de transición y hasta la conclusión del concurso del cargo que se está sustanciando.

Se recomienda designar al Ing. Agr. Gustavo MOZERIS como profesor a cargo de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

81) CUDAP: TRI-UBA - Ref. propuesta para llamar a concurso de renovación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en el Área de Educación Agropecuaria (asignatura obligatoria: Bioindicadores – carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Metodología de la Investigación – carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales -), desempeñado por la Dra. Gabriela Beatriz Cordon

Se recomienda aprobar el llamado a concurso

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

82) CUDAP: TRI-UBA - Ref. propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en el Área de Educación Agropecuaria (asignatura obligatoria/requisito: Inglés – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura – e Inglés I – carrera: Tecnicatura en Turismo Rural- e Inglés II – carrera: Tecnicatura en Turismo Rural-). Cargo ocupado interinamente por la Lic. María Eugenia CASINELLI.

Se recomienda aprobar el llamado a concurso

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

83) CUDAP: TRI-UBA - Ref. propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial en el Área de Educación Agropecuaria (asignatura obligatoria/requisito: Inglés – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura – e Inglés I – carrera: Tecnicatura en Turismo Rural- e Inglés II – carrera: Tecnicatura en Turismo Rural-). Cargo ocupado interinamente por la Prof. Nilce Mónica LIZÁRRAGA



Se recomienda aprobar el llamado a concurso  
Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 17 de septiembre de 2019.-**

**Presentes: Dres. Sainato, Medán y Sabatté y Sr. Rodera.**

84) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/  
177.447/12 que la Ing. Agr. Valeria Mariel ALBARRACIN ha completado los  
requisitos para la obtención del grado de Doctor de la  
Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias  
(C.S. 2271/15).  
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela  
para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la  
Universidad de Buenos Aires la solicitud del título  
correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/  
74.020/16 que la Lic. María Fernanda SEGUI, ha completado los  
requisitos para la obtención del grado de Especialista en  
Desarrollo Rural (C.S. 4868/05).  
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela  
para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la  
Universidad de Buenos Aires la solicitud del título  
correspondiente.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

86) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/  
34.978/15 que la Ing. Agr. Rocío Anahí FILIPPI, ha completado los  
requisitos para la obtención del grado de Magíster de la  
Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S.  
3235/04).  
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela  
para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la  
Universidad de Buenos Aires la solicitud del título  
correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/  
29.845/16 que el Lic. Esteban José JIMENEZ ALFARO, ha completado  
los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la  
Universidad de Buenos Aires, Área Biometría y Mejoramiento  
(C.S. 3149/04).  
Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela  
para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la



Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Máster Francisco J. SAUTUA, en el cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”, del 10/6/19 al 19/7/19, para desarrollar actividades de investigación en el Instituto de Biotecnología del INTA, en Castelar.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Inorgánica y Analítica. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Tomás A. REARTE, en los cargos de ayudante primero regular con Ded. “E” y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, del 10/8/19 al 21/10/19, para realizar una estancia de investigación posdoctoral en la Universidad de Almería, España.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. María L. YAHDJIAN, profesora adjunta interina con Ded. “SE”, al Workshop organizado por los coordinadores de la red “The Nutrient Network” en la Universidad de Minnesota y al Congreso de Ecología “104<sup>th</sup> Annual Meeting of the Ecological Society of America” en Louisville, Kentucky, EE. UU., del 5 al 16/8/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Dra. Cynthia A. PIZARRO, en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “P”, del 6/11/19 al 15/12/19, para realizar una estancia en la al-Farabi Kazakh National University y en la Academia Rusa de Ciencias, en Moscú, Rusia.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 92) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
71.340/19 Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se conceda licencia a la Lic. Serena OLIVERA, en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del 1/9/19 al 31/8/21, para realizar una Maestría Europea en Análisis de Políticas Agroalimentarias y Ambientales (AFEPA), en Alemania.  
Considerando: Que su designación vence el 31/3/20.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 93) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal.  
28.228/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Héctor D. BERTERO, con motivo de haber asistido al “*First International Forum on Biosaline Agriculture*”, en Laayoune, Marruecos, invitado a disertar como conferencista, del 29/4/19 al 6/5/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 94) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/  
24.434/19 informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Santiago ÁLVAREZ PRADO, con motivo de haber asistido a la reunión final del Proyecto “*International Wheat Yield Partnership*” (IWYP), en la Ciudad Obregón, México, del 1 al 5/4/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 95) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/  
24.439/19 informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Daniel J. MIRALLES, con motivo de haber asistido a la reunión final del Proyecto “*International Wheat Yield Partnership*” (IWYP), en la Ciudad Obregón, México, del 1 al 5/4/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 96) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/  
37.951/19 informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Daniel J. MIRALLES, con motivo de haber asistido al “*International Symposium on Globalization of Super-wheat*”





*Breeding Program*”, en el Condado de Lankao, Henan, China, del 9 al 17/5/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales.  
24.449/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Elba B. de la FUENTE, con motivo de haber participado del “*Proyecto Universitario de Movilidad en Agroecología – PUMA*” del Programa ARFAGRI, en Francia, del 12 al 26/4/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

98) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales.  
67.222/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Elba B. de la FUENTE, con motivo de haber asistido al “*XXIV Congreso Latinoamericano de Malezas*”, en la ciudad de San José, Costa Rica, del 5 al 7/6/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
31.145/19 Cát. de Agronegocios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Mag. Sebastián I. SENESI, con motivo de haber participado como evaluador en el “*64º Encuentro del Comité Consultivo de CFC (Commodity Found for Commodities)*”, en Amsterdam, Holanda, del 29/6/19 al 5/7/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

100) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
13.063/18 Cát. de Economía General. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Lucila Pilar BUJANDA, con motivo de haber asistido al Programa de Finanzas Rurales y Agropecuarias dictado por el Instituto Boulder, en la ciudad de Mérida, México, del 12 al 23/3/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

101) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética.  
24.591/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Luisa F. BERMÚDEZ SALAZAR, con motivo de haber asistido a la reunión de planeamiento del proyecto CABBIO “Reprogramación Genómica en Híbrido de Tomate con Fenotipos Transgresivos”, en San Pablo, Brasil, del 22/4/19 al 8/5/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

102) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
36.907/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Olga Susana FILIPPINI, con motivo de haber asistido a la XVII Conferencia Española y VII Encuentro Iberoamericano de Biometría CEB-EIB 2019, en Valencia, España, del 17 al 28/6/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

103) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
18.281/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Paula BERENSTECHER, con motivo de haber asistido al curso “Escuela de Verano: Métodos Estadísticos Avanzados en Ecología y Evolución”, en Maldonado, Uruguay, del 11 al 22/2/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

104) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. E/copia del Acta de defensa de tesis de la Ing. Agr. Gabriela H. CALVO.

Se aconseja dar por cumplido el requisito previsto por el artículo 4º de la Resol. C.D. 3239/08.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 105) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Rel. con la cotutela entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Austral de Chile para el doctorando Gonzalo Martín RIVELLI.  
60.939/19  
Se aconseja: - Admitir a Gonzalo M. RIVELLI en el Doctorado bajo el régimen de cotutela.  
-Aprobar la designación de los directores del trabajo o elevar a la UBA el acuerdo/convenio para su consideración.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 106) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” Sol. se prorrogue la designación del Dr. Flavio Hernán GUTIERREZ BOEM como Director de curso “*Fertilidad y Uso de los Fertilizantes*” correspondiente a la Maestría de Ciencias del Suelo, a partir del 7/9/19 hasta el 6/9/22.  
77.313/19  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 107) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Sol. se prorrogue la designación del Dr. José Manuel CISNEROS como docente del curso “Degradación de Tierras en Paisajes Fluviales”, a partir del 17/8/19 hasta el 16/8/22.  
77.319/19  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes
- Se aprueba. -----
- 108) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Sol. la renovación de la designación del Mag. Pablo PRYSTUPA como docente del curso “*Fertilidad de Suelos y Uso de Fertilizantes*” correspondiente a la Maestría de Ciencias del Suelo, por el término de seis (6) años.  
79.190/19  
Se aconseja designar por el término de tres (3) años.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 109) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/ propuesta de la Comisión de Doctorado relacionada con el requisito obligatorio que tienen los alumnos del Programa de Doctorado de exponer en la Expodكتورado o Expotesis su proyecto o estado de avance de tesis.  
85.135/19  
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela consideró y aprobó la propuesta.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 110) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Sol. se



83.277/19

apruebe el Programa de Actualización Profesional en Ganadería Pastoral modalidad presencial, que estará dirigido por el Dr. Martín GARBULSKY.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

111) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Sol. se designe a los Dres. Eduardo R. WRIGHT y Enrique MONTE VÁZQUEZ como Director y Subdirector del curso “Control Biológico: Principios Generales y Aplicación de Biofungicidas en Agricultura” correspondiente a la Maestría en Producción Vegetal.

83.282/19

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

112) CUDAP: EXP-UBA – Dra. Paula Virginia FERNÁNDEZ, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la Cát. de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, Sol. percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Ded. “E”, según artículo 25º del Manual de Procedimientos.

66.996/19

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

113) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con la licencia sin goce de haberes del Mag. Hubert Jorge ALEM en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal.

63.093/19

Se aconseja proceder a la intimación detallada por la Secretaría de Asuntos Legales a fs 23.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia del informe.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**Fecha de reunión: 17 de septiembre de 2019.-**

**Presentes: Dra. Kantolic, Ing. Agr. Murphy, Dr. Rosatto, Lics. Dieguez y Villani y Srta. Yañez.**

114) CUDAP: TRI-UBA – Consejera titular del claustro de estudiantes, por la minoría, Srta. Lucía B. YAÑEZ y consejeras del claustro de graduados, por la mayoría, Dras. María Leticia SABATTÉ y Patricia L. FERNÁNDEZ, E/ proyecto de *declaración contra la reforma de la Ley Nacional Nº 20.247 de “Semillas y creaciones fitogenéticas”*.

40.760/19

Dictamen por la mayoría: Se adjunta copia.



Fdo.: Dra. Kantolic, Ing. Agr. Murphy, Dr. Rosatto, Lic. Dieguez  
y Srta. Yañez.

Dictamen por la minoría: Se adjunta copia.

Fdo.: Lic. Villani.

- Se aprueba. -----

**INFORME DE LA SEÑORA DECANA**



Facultad de Agronomía  
Universidad de Buenos Aires